

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,**

DEL LÚNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1816.

**LA DEDICACION DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO  
y San Pablo en Roma.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas por una devota. Se manifiesta á las 7 de la mañana y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. o' y se oculta á las 5 h. o.

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 30	61, ° 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 48	64, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 04	62, 5	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á la 1 h. 1' Mad.      2.ª Alta mar á la 1 h. 22' Tard.  
1.ª Baxa mar á la 7 h. 11' Mañ.      2.ª Baxa mar á las 7 h. 34' Noch.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia el del cuerpo que dá el servicio = Parada el Regimiento de Zaragoza. = Ronda, Hospital y Teatros Navarra.

**COMERCIO.****VALES.**

Dia 17. = (Sin curso por ser festivo.)

Buques que están á la carga para los puertos de América, sus dueños ó consignatarios.

PARA VERACRUZ. Corbeta Ntra. Sra. del Patrocinio (á) La

Fraternidad, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino n. 80.  
Corbeta Encantadora, su maestro D. Andres de Begoña, á los  
Sres. Viuda de Izturiz é hijos, plaza de S. Antonio n. 17.

Fragata La Diana (á) El Pájaro, su capitán y maestro D. Miguel Bozo, á D. Pedro Nolasco de Soto.

Fragata La Santísima Trinidad, á D. José Belaustegui, calle del Fideo n. 185.

Corbeta Júpiter, cap. y maestro D. Antonio de Acebal, á los Sres. F. H. de Bustamante y compañía.

Fragata Ntra. Sra. de Belen, á los Sres. Olazagutia é Inarra.

Bergantin Concepcion, forrado en cobre, á D. Juan Antonio Uriarte, calle de Linares núm. 91.—Nota: Este buque ha suspendido su salida, que se anunció para el 26 del pasado, para verificarla en union del convoy de la fragata de guerra Sabina, que se está aprontando: navegará baxo la escolta de ella en rigorosa conserva hasta dicho puerto.

Corbeta Fraternidad de porte de 120 toneladas, ha de navegar en convoy de la fragata de guerra Sabina, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Fragata S. Fernando (a) Daoiz y Velarde, su cap. D. Isidro de Castro, se despacha por los Sres. Viuda de Ruiz é hijo Terry.

**PARA SANTA MARTA Y CARTAGENA DE INDIAS.** Goleta española Carlo Magno, su capitán y maestro D. Juan Bautista Ravena, se despacha en casa de D. Domingo-Antonio Vivanco, calle de las Descalzas.

**PARA EL CALLAO DE LIMA.** Fragata Ntra. Sra. de la Asuncion (a) La Vigarrena, de porte de 350 toneladas, á Don Francisco de Paula Ugarte, calle Ahumada n. 4.

Fragata La Primorosa Mariana, á D. Antonio de Artechea, calle de la Aduana n. 23.

Fragatas S. Antonio (á) La Vicenta, y la Todos los Santos, saldrán para el 28 del corriente. Se despacha por dicho D. Antonio Artechea.

**PARA FILADELFIA.** Fragata americana Cleopatra, su cap. Juan R. Stinson, á los Sres. Meade Cathcart y comp.

**PARA CARTAGENA DE INDIAS Y PORTOVELO.** Polacra nombrada Ecce-Homo, su capitán D. José Puig. Se despacha plaza de Orta núm. 123.

**PARA ISABAL GOLFO DE HONDURAS.** Bombarda Ntra. Sra. de las Nieves (a) la Golondrina Segunda, forrada en cobre, saldrá en derechura á la posible brevedad; previniendo que pasa la barra, con lo que se evitan demoras y riesgos de corsarios, su maestro Don Manuel Remacha. La despachan los Sres. Urruela é hijos, calle de Linares núm. 92.

**PARA LA HABANA.** Bergantin S. Juan Bautista, á D. Joaquín de la Vega, calle del Sacramento núm. 167.

Corbeta Rosa, su maestre D. Juan Mozafiga, saldrá en convoy de la fragata de guerra Sabina; se despacha calle de la Amargura núm. 5.

Bergantin Ntra. Sra. de los Angeles (a) el Tito, su capitán y maestre D. José Perez Muñoz, navegará baxo la escolta de la fragata Sabina, á los Sres. Curuchetta y Caravaca, calle de Santiago núm. 143.

**PARA LA GUAIRA.** Bergantin Tigre, saldrá el 24 del corriente, y solo adelantará ó retardará su salida 8 dias en caso de proporcionársele convoy de buque de guerra ó mercantes armados; se despacha calle Ancha núm. 130.

Bergantin el Palomo (a) la Espuma, se despacha por D. José Diez Imbrechts, calle del Camino núm. 74.

**PARA NUEVA ORLEANS.** Bergatin americano La Pallas, su capitán Moses Libbeg, admite pasajeros para la Havana, y saldrá dentro de 8 dias, á los Sres. Viuda de D. Mauricio Roberts y compañía, calle de los Doblones núm. 16.

---

Por auto del Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta ciudad proveido ante mí el infrascripto escribano mayor de Rentas Reales en el dia de ayer á instancia de la parte de la Real Hacienda, se han mandado subhastar los ramos de carne á las libras, el de venta en pie de toda clase de ganado patiendido y el de regata y viento del casco en esta ciudad y su término para el año próximo de 1817, previniéndose que el año comun de ramos ha producido el primero 17,184 rs. y 31 mrs. vn., el segundo 7069 rs. 30 y un tercio mrs. vn. y el tercero 75,132 rs. 32 y dos tercios mrs. vn. y que el remate se ha de celebrar á la hora de las doce del dia 20 del corriente mes en la Administracion de Rentas provinciales; y para inteligencia del público sobre las circunstancias de este remate se advierte tambien lo prevenido en el nuevo Real decreto é instruccion general de Rentas Reales, y consiste: primero de que el arriendo es solo por un año: para ampliarlo ha de preceder orden de S. M., y si fuese conveniente podrán proponerlo los administradores: segundo que el remate se ha de verificar en el término de 40 dias: tercero que no se admitirá postura á ninguno que sea deudor á la Real Hacienda: cuarto que tampoco se admitirán á los extrangeros, como no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon: quinto que las posturas han de tener el aumento á lo ménos de un diez por ciento á los valores de la Renta ó Ramo en Administracion: sexto que no han de tener lugar las rebajas del arriendo por causas im-

previstas: séptimo que solo en el caso de que el Soberano altere los derechos se prorrogará la rebaja ó el aumento en la proporcion respectiva: octavo que la exacción de derechos ha de ser arreglada á los señalados en Aranceles y órdenes, y que no podrán los arrendadores cobrarlos á las comunidades ó personas que tengan privilegio Real; y noveno que han de llevar libros de cuenta y razon de lo que recauden con toda claridad y con especificacion, y que los han de franquear siempre que los pida el Secretario de Estado de Hacienda superintendente general. Se preferirán progresivamente: primero á los que anticipen el importe del arriendo: segundo á los que hagan mayor anticipacion á cuenta de él; y tercero á los que disminuyan los plazos que en ningun caso podrán pasar de cuatrimestres. Y últimamente, que despues de aquel remate se publicará por veinte dias más y por otros veinte cumplidos los primeros en cuyos plazos posteriores al primer remate se admitirán las pujas de medio diezmo, diezmo y cuarto, y aquel á cuyo favor recaiga la recaudacion de la renta afianzará en el acto por el valor de su importe en dinero sonante ó finca libre y de fácil venta, cuyo valor deberá exceder en una tercera parte á la cantidad del arriendo. = Cadiz 16 de Noviembre de 1816. = *Salvador Garzon de Salazar.*

#### AVISO.

El P. D. Narciso Feliu, Director de la nueva Academia de educacion establecida en la Real ciudad de S. Fernando, calle Real núm. 236 frente al cuartel de Marina, avisa al público que en el dia 4 del presente mes de Noviembre se abrió ya y dió principio á dicho establecimiento, baxo las condiciones expresadas en las instituciones que ha dado á luz, y que proporciona á los que quisieren enterarse de su plan y método de enseñanza.

TEATRO DEL BALON. = *No economizar trabajos por hacer feliz su Reino ó el Emperador carpintero* (com. nueva en 3 actos, en la cual bailarán un bailecito análogo la Sra. Teresa Vazquez y el Sr. Tomás Ugalde jóvenes de poca edad.) = *La ópera casera* (tonadilla por la Sra. Narcisa Diaz y los Sres. Ugalde y Vazquez.) = *Boleras.* = *Manolito el carpintero* (sainete.) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = *Cecilia y Dorsan* (com. en 3 actos.) = *Seguidillas manchegas* (por las Sras. Luisa Lopez y María Dolores La-madrid y los Sres. José Gonzalez y Tiburcio Lopez.) = *Todos embrollados y ninguno con razon* (sainete.) = A las 7.

#### CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 186.